



### ANEXO 1: Ficha información acogida voluntariado internacional

(Nota: esta ficha debe ir acompañada de los Estatutos de las entidades española y en terreno si no se ha entregado anteriormente al CICODE)

DATOS CONTACTO ENTIDAD ESPAÑOLA
<b>Nombre de la entidad:</b> Fundación Social Universal
<b>Persona responsable del voluntariado:</b> Juan Manuel Márquez Pena
<b>Página web:</b> <a href="http://www.fundacionsocialuniversal.org">www.fundacionsocialuniversal.org</a>
<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:fsu@fundacionsocialuniversal.org">fsu@fundacionsocialuniversal.org</a>
<b>Teléfonos de contacto:</b> 957654987/48
<b>¿Cuenta la entidad con protocolo de acogida de personas voluntarias? Explicar en qué consiste o adjuntar documento anexo</b>  Sí, se adjunta plan de voluntariado institucional. En relación al voluntariado internacional, tras la captación y la recepción de la presentación de la carta de presentación y el CV de la persona voluntaria, se produce una primera toma de contacto de presentación y conocimiento del perfil personal y profesional, también de sus expectativas, inquietudes, temores, etc. así como de las instituciones promotoras del proyecto (ONGD y contraparte local). Los demás pasos que componen la atención al voluntariado son la incorporación, la formación, el acompañamiento, la participación, la motivación, la despedida y evaluación.

DATOS CONTACTO ENTIDAD EN TERRENO
<b>Nombre de la entidad:</b> ONG PROMOTORES AGROPECUARIOS PROAGRO
<b>Persona responsable del voluntariado en terreno:</b> Juan Sergio Aparicio Stumvoll
<b>Página web:</b> <a href="http://www.proagro.net.bo">www.proagro.net.bo</a>
<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:proagro1@proagro.net.bo">proagro1@proagro.net.bo</a>
<b>Teléfonos de contacto:</b> +591 (4) 6460063
<b>¿Cuenta la entidad con protocolo de acogida de personas voluntarias? Explicar en qué consiste o adjuntar documento anexo</b>  Sí, se cuenta con un documento de condiciones generales; se adjunta en el Anexo 1.
<b>¿Cuenta la entidad con protocolo de seguridad en caso de ser necesario? Explicar en qué consiste o adjuntar documento anexo</b>  No. Las oficinas centrales de PROAGRO cuentan con todos los servicios básicos y con llegada accesible. Al interior se dispone de señaléticas y condiciones necesarias para el desarrollo de los trabajos en condiciones de seguridad. El traslado de los técnicos u otro personal de la institución al área de los proyectos (campo) generalmente son en vehículos de la institución que son periódicamente revisados y cuentan con el respectivo seguro.



En caso de alguna urgencia en el área rural, el coordinador establecerá una comunicación el personal encargado de oficina central (Administración), para proceder con las medidas necesarias que el caso aconseje. Se cuenta en el área rural (Carmen Rivero) con los insumos de primeros auxilios para atender casos leves. También se cuenta en el municipio con un hospital para la atención más especializada.

PROAGRO basa sus actividades, enmarcadas en la normativa nacional: Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar Decreto de Ley 16998 02/08/1979.

**¿Cuenta la entidad con protocolo COVID-19? Explicar en qué consiste o adjuntar documento anexo**

Si, se cuenta con un protocolo de bioseguridad, que se implementó desde inicios de la pandemia por instrucción del Gobierno Central. Por el momento están vigentes, pero con mayor flexibilidad; se adjunta en Anexo 2.

Rellenar tantos cuadros como países o proyectos diferentes puedan ofrecerse.

**DATOS VOLUNTARIADO INTERNACIONAL**

<p><b>País:</b> Bolivia, Departament o: Santa Cruz (incluido en las prioridades geográficas de la AACID):</p>	<p><b>Zona geográfica concreta donde se realizarán las actividades (oficina y terreno).</b></p> <p>Departamento de Santa Cruz, municipio de Carmen Rivero Torrez.</p> <p>Comprobar que no está desaconsejada por el MAEC <a href="http://www.exteriores.gob.es/portal/es/serviciosalciudadano/sivijasalextranjero/paginas/recomendacionesdeviaje.aspx">http://www.exteriores.gob.es/portal/es/serviciosalciudadano/sivijasalextranjero/paginas/recomendacionesdeviaje.aspx</a></p>
---	--

**Título del proyecto en el que participará:**

Emprendimientos productivos, solidarios y amigables con el medio ambiente, implementados principalmente con mujeres indígenas Chiquitanas, mejoran y diversifican los ingresos económicos y la seguridad alimentaria y nutricional familiar en comunidades empobrecidas del Área Natural de Manejo Integrado San Matías (Carmen Rivero, Santa Cruz, Bolivia)

**Descripción del proyecto:**

El proyecto está en proceso de ejecución en el municipio de El Carmen Rivero, ubicado en la provincia German Busch, a 538 km., al este de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

La problemática que se pretende resolver son los “Bajos ingresos económicos e inseguridad alimentaria de familias indígenas ubicadas en comunidades Chiquitanas del municipio de Carmen Rivero”. Las causas que generan tal situación, son: a) Producción tradicional destinada principalmente al consumo familiar, b) Limitados conocimientos técnicos para el manejo adecuado de su actividad productiva y su diversificación con visión de mercado y c) Pérdida acelerada de sus recursos naturales por una inadecuada gestión organizativa comunitaria.

En dicho contexto, se pretende “Promover emprendimientos productivos solidarios y amigables con el medio ambiente, con hombres y principalmente mujeres indígenas Chiquitanas, para la mejora y diversificación de sus ingresos económicos y su seguridad alimentaria y nutricional en comunidades empobrecidas del Área Natural de Manejo Integrado San Matías del Municipio de Carmen Rivero (Santa Cruz – Bolivia)”. Para la consecución de dicho propósito, se trabaja en tres ejes: (1) 94 familias indígenas Chiquitanas y 6 escuelas



implementan iniciativas productivas solidarias, innovadoras y amigables con su entorno, que favorecen su alimentación y la generación de ingresos económicos, en un proceso de transformación y complementación de su cartera productiva; (2) Hombres, y principalmente mujeres, aplican adecuados criterios técnicos para la producción, transformación y articulación al mercado de alimentos ecológicos y con valor nutricional; y (3) Generada y aumentada con criterios de equidad y sostenibilidad ambiental la capacidad institucional de organizaciones indígenas Chiquitanas para la gestión sustentable de sus sistemas de vida, especialmente el agua y recursos del bosque, para el fortalecimiento de sus iniciativas productivas.

Las principales entidades implicadas en la ejecución de las actividades son la FSU, PROAGRO, Municipio, Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) y el Sector Educación; además de las instancias conformadas por el proyecto, denominadas Comités de acompañamiento y monitoreo.

El Municipio de intervención dispone de 61 comunidades, con alturas que varían entre 526 y 108 m/s/n/m. Las alturas de las 7 comunidades del proyecto, son: Km 14 con 270 m/s/n/m, Naranjal Colombo con 325 m/s/n/m, Curichi Bravo con 205 m/s/n/m, San Andrés con 235 m/s/n/m, Santa Rosa de Bocaina con 307 m/s/n/m, Palmarito con 233 m/s/n/m y Florida con 174 m/s/n/m. La temperatura en estas zonas fluctúa entre 4 °C a 18 °C en los meses de invierno y 33°C a 40°C en los meses de verano.

Entre otras características de estas comunidades destacamos que: (1) producen sandía, caña de azúcar, maíz, frejol, plátano y yuca, destinados para su consumo (no comercializan), (2) disponen de Organizaciones Comunitarias, Organizaciones Territoriales de Base, Organización de Mujeres Chiquitanas, Consejo Social Comunitario, Club de Madres y Junta Escolar, (3) el 99% de las familias son de la cultura chiquitana, el castellano es el idioma predominante; rescatan y difunden sus costumbres y tradiciones manifestadas en la fiesta patronal, (4) sus principales actividades son la agricultura, la ganadería y el aprovechamiento de la madera (algunos trabajan como jornaleros en haciendas), (5) cuentan con el servicio de agua de pozos (generalmente en mal estado) y el acceso a comunicación es muy limitado, (6) no cuentan con propiedades individuales, todas las tierras son comunales, (7) las mujeres asumen la responsabilidad del hogar y las actividades productivas y reproductivas cuando la pareja de ausenta por trabajo y (8) las familias indígenas en promedio tienen 5 miembros.

- **Objetivos general y específico**

Objetivo general:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias Indígenas Chiquitanas asentadas en comunidades de Santa Cruz, Bolivia.

Objetivo específico:

Promover emprendimientos productivos solidarios y amigables con el medio ambiente, con hombres y principalmente mujeres Indígenas Chiquitanas, para la mejora y diversificación de sus ingresos económicos y su seguridad alimentaria y nutricional en comunidades empobrecidas del Área Natural de Manejo Integrado San Matías del Municipio de Carmen Rivero (Santa Cruz – Bolivia).

- **Resultados esperados**

**R.1:** 94 familias indígenas Chiquitanas y 6 escuelas implementan iniciativas productivas



solidarias, innovadoras y amigables con su entorno, que favorecen su alimentación y la generación de ingresos económicos, en un proceso de transformación y complementación de su cartera productiva.

**R.2:** Hombres, y principalmente mujeres, aplican adecuados criterios técnicos para la producción, transformación y articulación al mercado de alimentos ecológicos y con valor nutricional.

**R.3:** Generada y aumentada con criterios de equidad y sostenibilidad ambiental la capacidad institucional de organizaciones indígenas Chiquitanas para la gestión sustentable de sus sistemas de vida, especialmente el agua y recursos del bosque, para el fortalecimiento de sus iniciativas productivas.

- **Actividades**

Para el Resultado 1:

**Actividad 1:** Establecer 100 acuerdos (94 familias y 6 escuelas) para la participación activa y permanente, principalmente de mujeres en las actividades del proyecto.

**Actividad 2:** Entregar en propiedad 200 cajas apícolas (2 cajas por persona/escuela) y 100 cajas de meliponas (1 caja/persona/escuela), a 70 mujeres y 24 hombres cabezas de hogar y 6 escuelas.

**Actividad 3:** Facilitar el equipamiento individual (70 mujeres, 24 hombres, 6 escuelas) y grupal (7 organizaciones comunales de apicultores y 1 asociación supra comunal de apicultores), para el manejo, cosecha y venta de productos de colmena.

**Actividad 4:** Bajo la lógica de Escuela de Campo, se desarrollarán sesiones comunales para apoyar y realizar junto con 100 mujeres y hombres, la captura y el trasiego a cajas estándar de 300 núcleos de abejas (200 núcleos de apis y 100 núcleos de meliponas).

**Actividad 5:** Apoyar el estudio sobre el potencial de especies melíferas en 7 comunidades de intervención, que determina el crecimiento de la actividad apícola sin poner en riesgo el equilibrio de los ecosistemas.

**Actividad 6:** Desarrollar en 4 comunidades, identificadas con mayor potencial de frutos silvestres comestibles, 4 estudios para proyectar su aprovechamiento, sobre todo con mujeres indígenas.

**Actividad 7:** Desarrollar 5 eventos (4 en las comunidades identificadas con mayor potencial de frutos silvestres; promedio de 25 personas/evento, y 1 municipal con 30 personas) con participación de 130 personas, entre autoridades, personal técnico y población indígena para informar sobre la diversidad y potencialidad de especies melíferas y frutos silvestres en condiciones de ser aprovechables.

**Actividad 8:** Acompañamiento en la elaboración de un proyecto técnico para el aprovechamiento de frutos silvestres, con participación principalmente de mujeres.

Para el Resultado 2:

**Actividad 1:** Desarrollar una visita con la participación de 18 personas entre personas beneficiarias, personal técnico y autoridades (10 beneficiarias, 4 beneficiarios, 3 técnicos y 1 autoridad) para conocer experiencias exitosas de apicultores y sus organizaciones.



**Actividad 2:** Desarrollar 35 capacitaciones comunales a 100 personas (14 a 15 personas/taller; 3 horas/taller) en: instalación de colmenas (7), identificación y tratamiento de plagas y enfermedades (7), manejo de apiarios (14) y cosecha de miel (7) en base a los protocolos establecidos en la apicultura ecológica.

**Actividad 3:** Implementación de 6 talleres centralizados de capacitación especializada (3 horas/taller) a 28 productores/as para la multiplicación de núcleos (apis) con criterios técnicos y ecológicos.

**Actividad 4:** Desarrollar 28 talleres de capacitación comunal en transformación (valor agregado) de los productos de la colmena destinados a: alimentos (14), higiene (7) y medicamentos (7).

**Actividad 5:** Desarrollar 21 talleres de capacitación comunal (3 talleres/comunidad), a 100 beneficiarios/as (14 a 15 participantes/taller; 6 horas/taller) para la transformación y consumo de productos silvestres.

**Actividad 6:** Elaboración e implementación de una estrategia comunicacional y de posicionamiento comercial de productos de la colmena en el contexto local.

**Actividad 7:** Apoyar el establecimiento e implementación de al menos 4 acuerdos de compra en volúmenes importantes (500 kg en promedio/pedido) con intermediarios y/o consumidores finales (Municipio, Empresa Boliviana de Alimentos - EBA y 2 privados), en condiciones justas y favorables para el apicultor/a. El volumen restante producido será comercializado de forma individual o en pequeños volúmenes.

**Actividad 8:** Desarrollar 28 capacitaciones comunales (4 por comunidad) a 100 hombres y mujeres (14 a 15 personas/taller; 2 horas/evento) para el desarrollo de habilidades blandas: trabajo en equipo (7), liderazgo (7), resolución de conflictos (7) y comunicación asertiva (7).

**Actividad 9:** Organización y desarrollo, en coordinación con el municipio, de 2 ferias municipales para la presentación y promoción de: a) productos de la colmena y b) productos silvestres transformados

Para el Resultado 3:

**Actividad 1:** Conformación y funcionamiento de 7 instancias (3 mujeres y 1 hombre por comité) de acompañamiento y monitoreo al proyecto (1 por comunidad), compuesto por 3 beneficiarias y 1 dirigente de la comunidad (titular de responsabilidad)

**Actividad 2:** Ajustar participativamente con hombres y mujeres en 7 talleres, 7 estatutos/reglamentos de sus organizaciones comunitarias indígenas, incorporando criterios de género y medio ambiente.

**Actividad 3:** Desarrollar 14 talleres (14 a 15 personas/taller; 6 horas/taller) para elaborar/ajustar y aprobar participativamente con hombres y mujeres, 7 normativas comunales para la gestión sostenible de los recursos del bosque e hídricos.

**Actividad 4:** Desarrollar capacidades en 28 miembros del directorio (4 por comunidad) para el adecuado cumplimiento de sus responsabilidades en la gestión de sus organizaciones comunitarias por medio de 4 talleres centralizados (4 horas/taller).

**Actividad 5:** Desarrollar 3 encuentros con productoras/es (28 representantes/evento; 4 representantes/comunidad) para analizar, reflexionar y acordar los pasos estratégicos de la



actividad apícola en el municipio.

**Actividad 6:** Realización de 4 talleres (5 personas/taller; 2 horas/taller) en manejo de instrumentos administrativos y técnicos para el buen funcionamiento de la organización económica: recibos de compra y venta, registro de ingresos y egresos, inventario de activos, inventario de almacenamiento de la producción

**Actividad 7:** En coordinación con el Servicio Legal Municipal - SLIM y/o el Servicio Nacional de Áreas Protegidas - SERNAP, desarrollar 14 talleres (2 por comunidad) con 100 hombres y mujeres (14 a 15 participantes/taller; 3 horas/taller) para informar, sensibilizar y reflexionar sobre desarrollo sostenible, en especial sobre los ODS (género: 5; agua: 6; clima: 13; ecosistemas terrestres: 15).

**Actividad 8:** En coordinación con el Servicio Legal Municipal - SLIM, el sistema educativo, organizar y desarrollar 4 ferias educativas en el centro poblado de Carmen Rivero, de sensibilización e información sobre: ODS 5 (género), 6 (agua), 13 (clima) y 15 (ecosistemas terrestres).

**¿Está el proyecto financiado por un organismo público? ¿Cuál?**

El proyecto es financiado por el Ayuntamiento de Córdoba (AC), a través de la Fundación Social Universal (FSU) de España.

**Si el proyecto está financiado por un organismo privado: ¿se adecua el proyecto a las políticas de cooperación internacional de ámbito regional (PACODE 2020-2023)?** *Prioridades horizontales (Equidad de género, sostenibilidad ambiental, respeto de la diversidad cultural, el fortalecimiento institucional y de las organizaciones de la sociedad civil) Adjuntar anexo, máximo 1500 caracteres por cada una) Prioridades sectoriales. Si/No/Cual Colectivos destinatarios prioritarios. Si/No/Cual.*

El proyecto se adecua al PACODE 2020-2023 con respecto a las prioridades geográficas y sectoriales delimitadas para los países de renta media, así como respeta las prioridades horizontales, enfoques de trabajo y principios operativos del PACODE.

**Número de voluntarios/as que se pueden acoger en terreno simultáneamente: 1**

**Competencias deseables de la persona voluntaria (no vincular a la formación académica):** *el objetivo de la convocatoria es que las personas que participen puedan conocer otras realidades y sensibilizarse en torno a las mismas. Por lo tanto, nuestro interés está en que cualquier persona pueda desarrollar cualquier tarea, sin que sea necesaria una formación universitaria específica. En este apartado hay que identificar las cualidades o habilidades que sería deseable que tuviera una persona para participar en el proyecto concreto. Como mucho se puede vincular a áreas de conocimiento generales: Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias, Ingeniería y Arquitectura, otras. Las competencias son conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. El pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos...son ejemplos de competencias que pueden estar presentes en cualquiera de las categorías siguientes.*

**\*Competencias Comunicativas y Sociales:** *Facilidad para relacionarse principalmente con mujeres y hombres indígenas Chiquitanas. Con madurez personal y emocional. Aptitudes de comunicarse asertivamente, con habilidades para socializar la cultura occidental y estar abiertos a la cultura principalmente amazónica.*

**\*Competencias de Organización y gestión:** *Facilidad para trabajar en equipo y capacidad en manejo de organizaciones indígenas comunitarias.*

**\*Competencias digitales:** *Capacidades en programas y herramientas digitales (Paquete Office,*



Google Classroom, WeTransfer, Zoom y Google Meet) de acorde al requerimiento del proyecto y de la institución local.

\*Competencia de Comunicación en lengua diferente al Castellano: Deseable, pero se valorará positivamente el manejo del inglés para apoyar en la formulación de un proyecto en este idioma.

\*Competencias relacionadas con las tareas a desempeñar: Persona preparada para desarrollar actividades en Veterinaria (apicultura/meliponicultura), Agronomía, Ciencias Ambientales o Empresariales/Marketing.

(no vincular a la formación académica. Pe: persona interesada en el respeto al medio ambiente, en el trabajo con población infantil...):

\*Otras competencias: Manejo de herramientas para promover el fortalecimiento de organizaciones económicas campesinas; la formación de liderazgos femeninos; creatividad e innovación.

\*Área de conocimiento de interés: Veterinaria (apicultura/meliponicultura), Agronomía, Ciencias Ambientales o Empresariales/Marketing.

#### **Funciones y tareas a desempeñar por la persona voluntaria. Plan de trabajo:**

- Número de días: Debido a que el equipo local de intervención se desplaza desde la sede central a la zona (538 kilómetros de distancia desde la ciudad de Santa Cruz), los días no laborables (sábados y domingos) de cada mes se acumulan generalmente para disfrutarlos como días libres de manera continua. Cada día cuenta con 8 horas de trabajo.

Además, la persona voluntaria tendrá derecho a 2 días de vacaciones al mes.

➤ Descripción de las actividades a realizar. *Tener en cuenta que la persona voluntaria está para apoyar tareas concretas y debe ser supervisada por la persona responsable. No puede tener la misma responsabilidad que una persona profesional ni sustituir su trabajo.*

- ✓ Acompañamiento a los procesos de capacitación y asistencia técnica a productores apícolas/meliponas y promotores (Apis Melífera) en el proceso productivo.
- ✓ Acompañamiento en los procesos de cosecha y transformación de frutos silvestres comestibles del bosque.
- ✓ Apoyo en la elaboración de una estrategia de comercialización de derivados de miel y frutos transformados del bosque.
- ✓ Apoyo en la formación de liderazgos femeninos.
- ✓ Apoyo en la implementación de enfoques de género, medio ambiente y derechos.
- ✓ Apoyo en la traducción de un proyecto al inglés.
- ✓ Apoyo en otras actividades según requerimiento del proyecto.

**Plan de seguimiento. Evaluación del voluntariado** (¿cómo se hace el seguimiento tanto por parte de la entidad de envío como de acogida?)

A su llegada a PROAGRO, en oficinas de la ciudad de Sucre o el mismo municipio de Carmen Rivero, se desarrollará una reunión con Dirección, Administración y/o Coordinación, para dar a



conocer la institución, sus mecanismos administrativos y operativos utilizados y de cumplimiento obligatorio. En caso de desarrollar la actividad en Sucre, se organizará su traslado de forma segura a la ciudad de Santa Cruz y luego a oficinas en campo (Carmen Rivero); donde el Coordinador hará la presentación de la persona voluntaria al equipo técnico, autoridades municipales y líderes indígenas.

Una vez desarrollada dichas actividades, la persona voluntaria elaborará con el apoyo del equipo técnico local, su plan de trabajo para el periodo previsto (dos meses). Dicho plan será presentado a Coordinación para su evaluación, ajuste y aprobación. Desde ese momento, este plan será el insumo para elaborar los planes mensuales que habitualmente realiza cada técnico en la institución.

Existirán reuniones mensuales donde la persona voluntaria presente su plan de trabajo del mes a todo el equipo operativo para su análisis y retroalimentación (en función a las necesidades institucionales y del proyecto). Una vez aprobado el plan, la persona voluntaria deberá desarrollar sus actividades enmarcadas en dicho documento. Culminado el mes, habrá reuniones del equipo, incluida la persona voluntaria, consideradas de seguimiento y presentación de informes mensuales (en función al plan mensual de trabajo aprobado). Una vez analizado y aprobado el mismo, se harán nuevamente planes mensuales para el próximo mes, en función del plan de trabajo inicialmente elaborado y las recomendaciones recibidas en las reuniones de seguimiento.

Los informes mensuales de seguimiento del grado de cumplimiento del plan de trabajo inicialmente elaborado, además de la percepción del coordinador del proyecto, serán los insumos para realizar una evaluación final. En resumen, habrá un seguimiento mensual al trabajo y una evaluación final del trabajo de la persona voluntaria.

#### **Inclusión y diversidad:**

¿La entidad puede acoger personas con diversidad funcional? (si no se puede acoger personas con cualquier tipo de diversidad funcional indicar con que tipo sí)

No es posible, debido a que el trabajo previsto deberá ser realizado en el área rural, donde las condiciones son muy limitadas, y en algunos casos de exigencia física.

¿Las tareas a realizar son accesibles o pueden ser adaptadas en función de las necesidades de la persona voluntaria?

Bajo las condiciones en campo lamentablemente no es posible adaptar las tareas.

¿Cómo se apoyará a las personas con diversidad funcional?

Se hace difícil apoyar a las personas con diversidad funcional.

¿El alojamiento es accesible?

En general los alojamientos no cuentan con medidas de accesibilidad para personas con movilidad reducida.

#### **Número de voluntarios/as que se pueden acoger en terreno:**

- simultáneamente: 1

- en distintos meses:

**¿Durante cuánto tiempo se puede acoger voluntarios/as?: 4, 6 u 8 semanas**



8 semanas

**Meses en los que se puede acoger a las personas voluntarias (poner X): Preferentemente**

- |                 |                           |
|-----------------|---------------------------|
| - junio 2025 X  | - septiembre 2025         |
| - julio 2025 X  | - octubre 2025            |
| - agosto 2025 X | - hasta 10 noviembre 2025 |

### INFORMACIÓN SOBRE EL LUGAR DE DESTINO

**Precio medio del alojamiento y manutención:** En el municipio de Carmen Rivero se gasta alrededor de 135 bs/día (13,5 euros/día), que incluye: alojamiento (10 euros), desayuno (1 euro), almuerzo (1,5 euros) y cena (1 euro). Para trasladarse de Carmen Rivero a Santa Cruz el costo es de 100 Bs (10 euros) y de Santa Cruz a Sucre es de 80 Bs. (8 euros). En la ciudad de Santa Cruz (para los días de descanso, 6 días al mes), se necesitaría como: 140 Bs/día (14 euros/día), que incluye: alojamiento (10 euros), desayuno (1 euros), almuerzo (1,5 euros) y cena (1,5 euros). El costo de los alojamientos incluye los suministros (electricidad, gas, agua, etc.). Algo similar es en la ciudad de Sucre (el tipo de cambio aplicado ha sido de 10 Bs por 1 €).

**Información sobre posibles alojamientos** (si el alojamiento es propio o debes buscarse, con qué facilidades cuenta...): El alojamiento para la persona voluntaria será en el centro poblado de Carmen Rivero (las comunidades de intervención del proyecto se encuentran al interior de este municipio), quien cubrirá sus gastos, al igual que en la ciudad de Santa Cruz y Sucre. Los alojamientos cuentan con servicios básicos y señal de internet. La contraparte tiene algunos contactos de alojamiento para poder ubicarlo de forma inmediata (no habrá dificultad al respecto).

**Características relevantes del lugar de destino:** aspectos culturales, geográficos, climatológicos, otros...  
**Aspectos culturales:** El asentamiento y la ocupación del municipio de El Carmen Rivero se dio inicialmente por pueblos originarios indígenas Chiquitanos, Ayoreos, guaraní, Izoceños. Durante la conquista se tuvieron asentamientos de los Jesuitas, posteriormente se asentaron mestizos y en la actualidad está habitada por comunidades campesinas/agrarias, comunidades indígenas Ayoreas, Chiquitanas, guaraní, Organizaciones Territoriales de Base (OTB), todas con sus propias costumbres y tradiciones socioculturales y religiosas. Los idiomas predominantes son el Besiro, Zamuco, guaraní, Castellano y portugués. Los principales pueblos indígenas son los Ayoreos y los Chiquitanos, ambos reconocidos en la constitución Política del Estado. En general la cultura de estas poblaciones ha ido erosionando y siendo modificada, sobre todo por la presencia fuerte en la zona, de la religión evangélica. Las festividades más importantes son: carnaval, feria de la tradición, fiestas religiosas, fiestas cívicas, fiesta del limón y otras. La población del Municipio El Carmen Rivero, según auto pertenencia y/o auto identificación, declaran un 70,4% pertenecer al pueblo Chiquitano, al pueblo campesino un 10,8%, al pueblo quechua el 7,1%, al pueblo Ayoreo el 5% y un 6,7% a otros. Un 95% habla el castellano, 1% el quechua, 1% zamuco, 1% portugués y 1% besico y el 1% otros. Las organizaciones comunitarias están afiliadas a la Central Indígena Chiquitana de la provincia German Busch CICH –GB. Además, en las comunidades de intervención se encuentran Organizaciones Territoriales de Base (OTBs), club de madres, juntas educativas, etc. La organización de base más representativa son las comunidades indígenas Chiquitanas, que se



constituyen en la máxima instancia organizacional de la comunidad, que vela la integridad de las familias afiliadas a la comunidad para realizar los trabajos comunales, solucionan conflictos y otros al interior de la comunidad. Las Organizaciones Territoriales de Base (OTB), son las que interactúan y se relacionan externamente a la comunidad, con instituciones públicas y privadas, entre otros. Las dos organizaciones están presentes generalmente en las comunidades. **Aspectos geográficos:** Bolivia está ubicada en Sudamérica, tiene una superficie de 1.098.581 km<sup>2</sup> y cuenta con 9 departamentos, 3 ubicados en altura (La Paz, Oruro y Potosí), 3 en el Valle (Chuquisaca, Cochabamba y Tarija) y 3 en los Llanos (Santa Cruz, Beni y Pando). El Departamento de Santa Cruz cuenta con 15 provincias (56 municipios) y tiene una superficie de 370.621 km<sup>2</sup> (33,74% del territorio de Bolivia). La provincia German Busch es una de las provincias del Departamento y el Municipio de El Carmen Rivero (lugar donde se ejecuta el proyecto) es uno de los municipios de dicha provincia; se encuentra a 538 km al este de la ciudad de Santa Cruz, sobre la carretera a Puerto Suarez y la línea férrea de Santa Cruz - Brasil, entre los paralelos de 17°58'52" y 18°59'01" de Latitud Sur y 58°01'28" y 58°59'47" de Longitud Oeste, con una superficie de 10.890 km<sup>2</sup>. El municipio tiene 4 distritos y 61 comunidades. Parte de su territorio está integrado en el Área Natural de Manejo Integrado San Matías, que fue creado el 31 de julio de 1997, mediante Decreto Supremo N° 24737 y abarca las provincias de Ángel Sandoval, Germán Busch, Chiquitos y Velasco, en los municipios de San Matías, El Carmen Rivero, Puerto Suárez, Puerto Quijarro, San José de Chiquitos y San Rafael, con una superficie total de 2.918.500 has. **Aspectos climáticos:** Según el Plan Territorial de Desarrollo Integral de Carmen Rivero (PTDI 2021 – 2025), la superficie municipal es de 1.089.000 has, con una superficie productiva de 643.377,62 has (34,04%), con capacidad de producción ganadera, agrícola y forestal. La temperatura en el municipio fluctúa entre 4 °C a 18 °C en los meses de invierno y 33°C a 40°C en los meses de verano, un promedio de 28 °C. El municipio es considerado como húmedo - seco, porque aún en los meses secos existe precipitación mínima. La humedad promedio anual oscila entre 70,19% y valores máximos en el mes de enero con 75,4 % y mínimo en septiembre con 59,5%. La precipitación pluvial promedio es de 2.250 mm y en las épocas de lluvia registra hasta el 85% de precipitación anual que inician desde el mes de octubre hasta el mes de abril del siguiente año, presentando vías de acceso inestables a las comunidades. **Aspectos económicos:** Según el Plan Estratégico para Bolivia (2023-2027), el 36,3% de su población vive en pobreza moderada y el 11% en pobreza extrema. Cada año, el país registra un promedio de 160 fenómenos meteorológicos extremos que agravan los efectos de la pobreza y la inseguridad alimentaria en el medio rural, reducen la disponibilidad de agua, aumentan la propagación de enfermedades transmitidas por vectores y ocasionan incendios forestales que reducen la disponibilidad de tierra cultivable. Bolivia ocupa el puesto 90 entre 165 países en cuanto a los avances hechos hacia la consecución de los ODS. Si bien ha alcanzado algunas metas relativas a la reducción de la prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años y el incremento de la producción de cereales, el país aún afronta desafíos para alcanzar el ODS 2, entre ellos, la reducción de la subalimentación. Los grupos en riesgo que sufren desigualdades económicas y estructurales interrelacionadas —como las mujeres indígenas, los pequeños productores y los hogares pobres de las zonas periurbanas- siguen sumidos en una situación de pobreza y vulnerables a la inseguridad alimentaria. Bolivia no es autosuficiente en alimentos básicos como el trigo a pesar de su creciente importancia en la dieta de los hogares, lo que hace que el país dependa de las importaciones y sea vulnerable a la volatilidad de los precios internacionales de los productos básicos, entre ellos, los combustibles. Algunas otras características a destacar, son:

(a) Se han establecido grupos de familias durante la construcción del corredor bioceánico y



este ritmo de asentamientos se ha dinamizado una vez concluido el corredor bioceánico, por necesidad de establecer ingresos familiares a través de actividades agrícolas, servicios y comerciales, (b) Se han establecido grupos de familias ganaderas atraídas por los pastos y florestas naturales que facilitan y propician el florecimiento de la ganadería y los manejos forestales y (c) Se han establecido grupos de familias de comerciantes, artesanos, servicios de transporte, micro, pequeños y medios, que han dinamizado el comercio, la artesanía y los servicios en el municipio. Los ingresos económicos familiares son generados por la actividades agrícola y pecuaria y la migración. Según los datos obtenidos del diagnóstico realizado por PROAGRO, alcanza a 15.132,4 Bs/año (2.199,5 euros/año); un 18% es por la agricultura, un 52% por la actividad pecuaria y un 30% por la venta de mano de obra no calificada (jornaleros en las haciendas).

**Información relevante para la preparación del viaje:** cómo llegar, qué llevar en la maleta (medicamentos, tecnologías, tipo de ropa...), gestión de permisos si fuera necesario, otros... Generalmente, los vuelos del exterior llegan a Bolivia a las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba o La Paz; de este se puede trasladarse en bus hacia la ciudad de Sucre (6 a 8 horas de viaje por tierra) o puede ser también por aire (generalmente la llegada a Bolivia, es de madrugada), por tanto, se debe prever alojamiento para descansar unas horas (es necesario llegar primero a la ciudad de Sucre, puesto que las oficinas principales de PROAGRO se encuentran en esta ciudad), pero se puede coordinar para que llegue a la ciudad de Santa Cruz y de allí recogerlo para llevarlo al municipio de Carmen Rivero. El viaje de la ciudad de llegada a la ciudad de Sucre, por aire puede ser en el transcurso del día y por tierra al finalizar el mismo (viaje es de noche y se llega de madrugada a la ciudad de Sucre). Respecto a lo que necesita, deberá portar sus enseres personales y ropa (considerando la época, invierno) abrigada y no muy abrigada. El municipio de Carmen Rivero por carretera está a 6 horas de la ciudad de Santa Cruz, existen movilidades hacia la ciudad de forma permanente, además el centro poblado tiene un hospital con el personal de salud, cuenta con servicios básicos e internet.

**Recomendaciones de Salud:** Se recomiendan las vacunas contra el COVID y dengue y, sobre todo, cuidar las medidas de prevención sociosanitaria.

**Qué traer:** Ropa y calzado para campo, enseres personales, ordenador personal (recomendable, no obligatorio) y, sobre todo, mucha motivación y ganas.

**Cualquier otra consideración que se crea de interés** La zona al estar muy bajo (altura entre 205 y 325 m/s/n/m), existen mosquitos, por tanto, es importante llevar algún repelente o adquirirlo en la zona.